



ÍNDICE

O1

CARTA ABIERTA p.4

02

LA SPDA EN CIFRAS p.6

03

NUESTRO IMPACTO p.10

-04

NUESTRA PRODUCCIÓN **p.42** 05

NUESTROS ALIADOS p.48

06

EQUIPO SPDA p.52

07

RESUMEN FINANCIERO p.58



El 2023 fue un año donde los obstáculos al fortalecimiento de nuestra democracia ambiental se hicieron más profundos. A la ya clásica visión cortoplacista de nuestros políticos, se sumó una tendencia donde diversos de nuestros representantes (congresistas) han empleado buena parte del año para impulsar una legislación que, a falta de mejores términos, promueve la ilegalidad y no enfrenta los desafíos reales de la población peruana que necesita un ambiente y un futuro saludable.

En esta clase de coyunturas, ahora más que nunca, el rol de instituciones como la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental es más que relevante. Gracias a nuestra visión propositiva y dialogante, hemos ideado respuestas reales frente a muchos de los principales retos del Perú.

Así, durante el 2023, por ejemplo, escalamos nuestro rol de **incidencia legislativa** con la propuesta de 4 nuevos proyectos de ley en temas de emergencia ambiental, seguridad hídrica, responsabilidad por daños y financiamiento para la infraestructura natural. Además, **desarrollamos más de 40 opiniones normativas** con énfasis en aquellas que son una amenaza a la institucionalidad ambiental.

También promovimos la **formalización en el sector pesquero,** gracias al impulso de más de 900 agentes de la pesca artesanal de Tumbes, Piura, Lambayeque e Ica. Aseguramos más de 5 millones de hectáreas de territorios indígenas, mejorando condiciones de vida y salvaguardando el derecho de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI). Además, creamos herramientas para difundir la importancia y retos de la **agricultura familiar** en la Amazonía.

Nada de este trabajo hubiera sido posible sin el apoyo de las más de **20 fundaciones**, las más de **30 organizaciones de la sociedad civi**l y las más de **30 entidades públicas** con las cuales tenemos convenios activos.

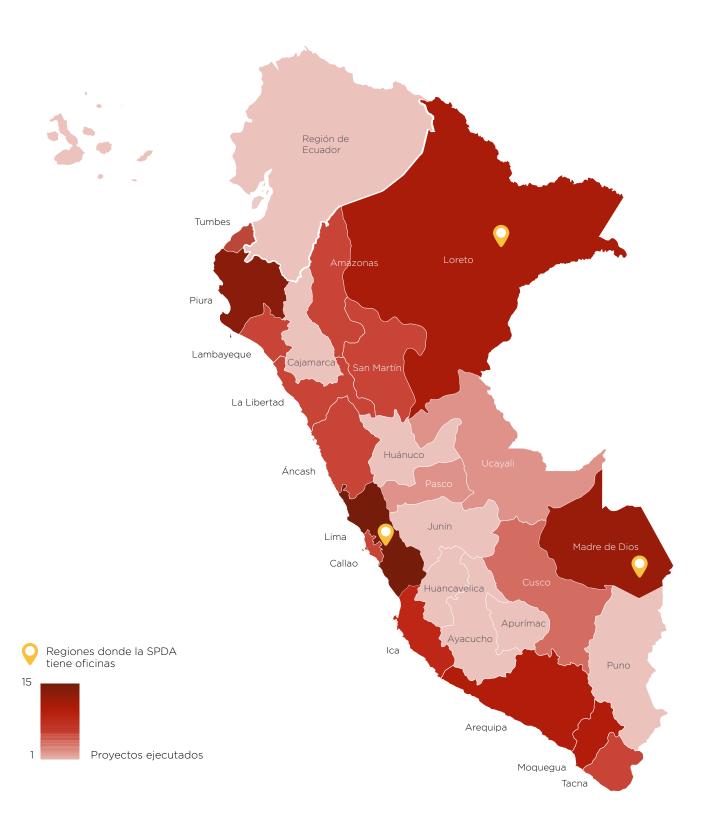
Nuestro sueño sigue creciendo. Actualmente, contamos con un equipo multidisciplinario, una presencia en la mayoría de regiones del país, más de 200 alianzas con organismos internacionales y convenios con más de 50 organizaciones de base nacionales, así como entidades públicas y privadas.

Entrando al 2024, cuando cumplimos 38 años, mantenemos el sueño de apoyar en la creación de un país con mayor armonía con la naturaleza, donde nuestros gobernantes empresas y actores diversos no solo entiendan la necesidad de preservación sino lo vital que es mantener un desarrollo sostenible frente a los retos que nos depara el cambio climático, los eventos climáticos extremos y el avance de los delitos ambientales.

Son más de tres generaciones que han pasado por la SPDA con una misma visión: construir el Perú que gueremos.



¿Dónde trabajamos?

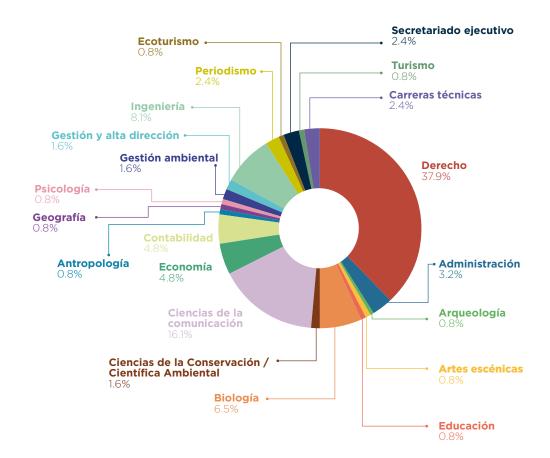


Somos

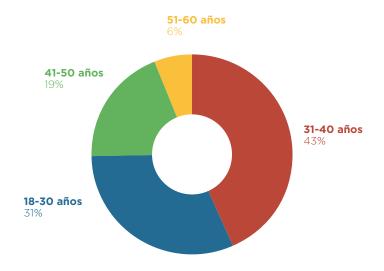
Distribución de personal por regiones



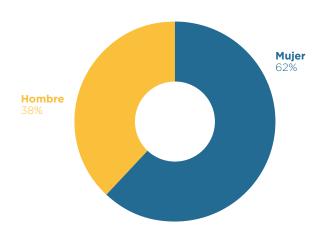
Profesiones de personal



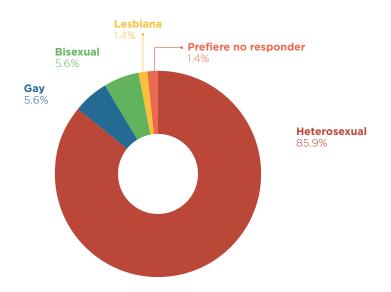
Distribución por edades



Distribución por sexo



Recuento de orientación sexual





O1 EQUIDAD Y JUSTICIA

1.1 Democracia ambiental

Más de 100 jóvenes de toda América Latina hacen eco de nuestros mensajes sobre democracia ambiental.

Con el fin de seguir desarrollando acciones destinadas a promover la participación de la ciudadanía en todo nivel, en el 2023 lanzamos la campaña Champions de Escazú y el Taller de Derecho Ambiental.

Champions de Escazú responde a la necesidad de posicionar la democracia ambiental como un pilar en América Latina. Para ello patrocinamos las iniciativas de 7 jóvenes de la región en la promoción de la incidencia en torno a la importancia de ratificar el Acuerdo de Escazú, evidenciando, además, que la sociedad no debe ser ajena a estos procesos.





Diseñamos propuestas legislativas innovadoras sobre emergencias ambientales, seguridad hídrica y responsabilidad por daños.

Tres proyectos de ley distintos, elaborados en base a propuestas técnicas presentadas por nuestra organización, fueron admitidos por el Congreso de la República.

Uno de ellos fue el "Proyecto de ley de atención inmediata ante emergencias ambientales", que establece un procedimiento para la atención eficiente e inmediata de las emergencias ambientales mediante la asignación de roles y competencias claras que facilitan el trabajo articulado y colaborativo con actores de distintos niveles involucrados. Esta propuesta se realizó a raíz del caso del derrame Repsol y las evidencias de la falta de fortalecimiento y coordinación entre entidades.

También elaboramos otra propuesta para sustentar un proyecto de ley que promueve y regula los contratos directos de las comunidades en el marco de los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (Merese). Esta propuesta se origina a partir de la identificación de diversos cuellos de botella, los cuales impiden la participación de las

comunidades en diversas etapas de los procesos de contratación pública, buscando contar con un régimen especial y flexible para la celebración de estos contratos.

Además, desarrollamos una propuesta técnica que fue sustento del "Proyecto de ley para el fortalecimiento del régimen de responsabilidad ambiental". El proyecto plantea la adopción de medidas que aseguren la remediación de los daños ambientales de manera oportuna y eficaz, así como la promoción de la implementación de instrumentos financieros que garanticen la reparación oportuna de los daños al ambiente (seguros ambientales).

Asimismo, creamos una propuesta técnica para reglamentar la nueva Ley de Canon Hídrico, la cual fue compartida con el Ministerio de Economía y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. En nuestra propuesta incorporamos las acciones a favor de la conservación del recurso hídrico que deben financiarse por el canon hídrico.

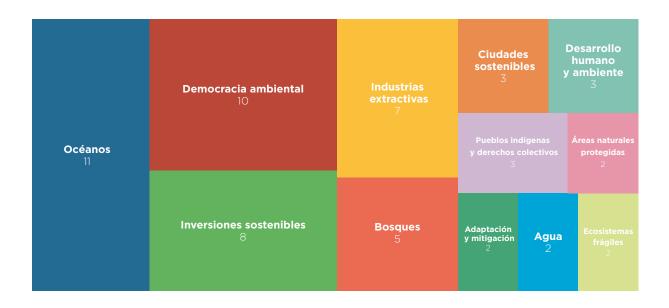


Opiniones legales

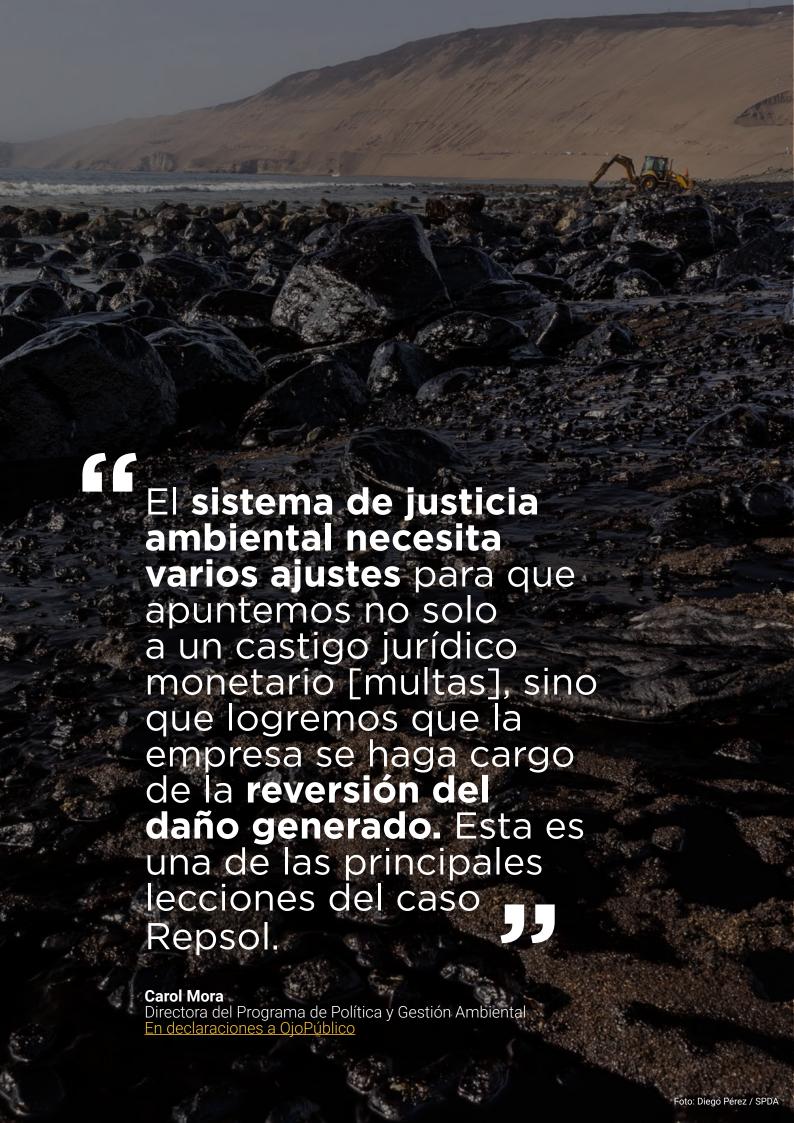
Durante el 2023 logramos grandes niveles de incidencia con la elaboración de más de 58 opiniones a proyectos normativos, con énfasis en aquellas que son una amenaza a la institucionalidad ambiental.

Las opiniones legales abarcaron diversos temas como áreas naturales protegidas, ciudades sostenibles, democracia ambiental, bosques, océanos, ecosistemas frágiles, pueblos indígenas, agua, entre otros.

Las opiniones legales brindan una mejor comprensión de las propuestas normativas, resaltan los posibles impactos negativos sobre la naturaleza y las personas, y recomiendan las medidas que se pueden tomar para que no se atente contra el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano.







1.2 Pueblos indígenas y derechos colectivos

Aseguramos más de 5 millones de hectáreas de territorios indígenas en el país.

Contribuimos con el Gobierno y organizaciones indígenas para mejorar la seguridad jurídica de más de 5 millones de hectáreas de territorios indígenas en todo el país:

- En materia de tenencia se alcanzaron 1.5 millones de hectáreas correspondientes a territorios de comunidades nativas en Loreto y Madre de Dios.
- En cuanto a territorios de pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial (PIACI), desde hace siete años hemos fortalecido la protección

- de las reservas indígenas y territoriales que hoy equivalen a más de 4 millones de hectáreas.
- Sobre el manejo del territorio, más de 100 mil hectáreas correspondientes a territorios titulados de comunidades nativas, tanto de Madre de Dios como de Loreto, reforzaron su protección a través de mecanismos indígenas como la veeduría forestal y el consultorio jurídico indígena.





Diseñamos mecanismos financieros para la titulación y registro de predios rurales.

El 2023 logramos la viabilidad, a nivel de preinversión, de un proyecto de inversión pública por un monto de 7 millones de soles para la titulación y registro de predios rurales en comunidades nativas de Loreto.

Adicionalmente, desde el 2022 trabajamos en la identificación de otros mecanismos financieros que permitan costear las necesidades operativas y de intervenciones en entidades de diferentes niveles de gobierno.

Por ello, hemos identificado instrumentos de presupuesto público que ayudarán en la asignación de recursos para la protección y seguridad jurídica de los territorios de pueblos indígenas (incluyendo a los PIACI).





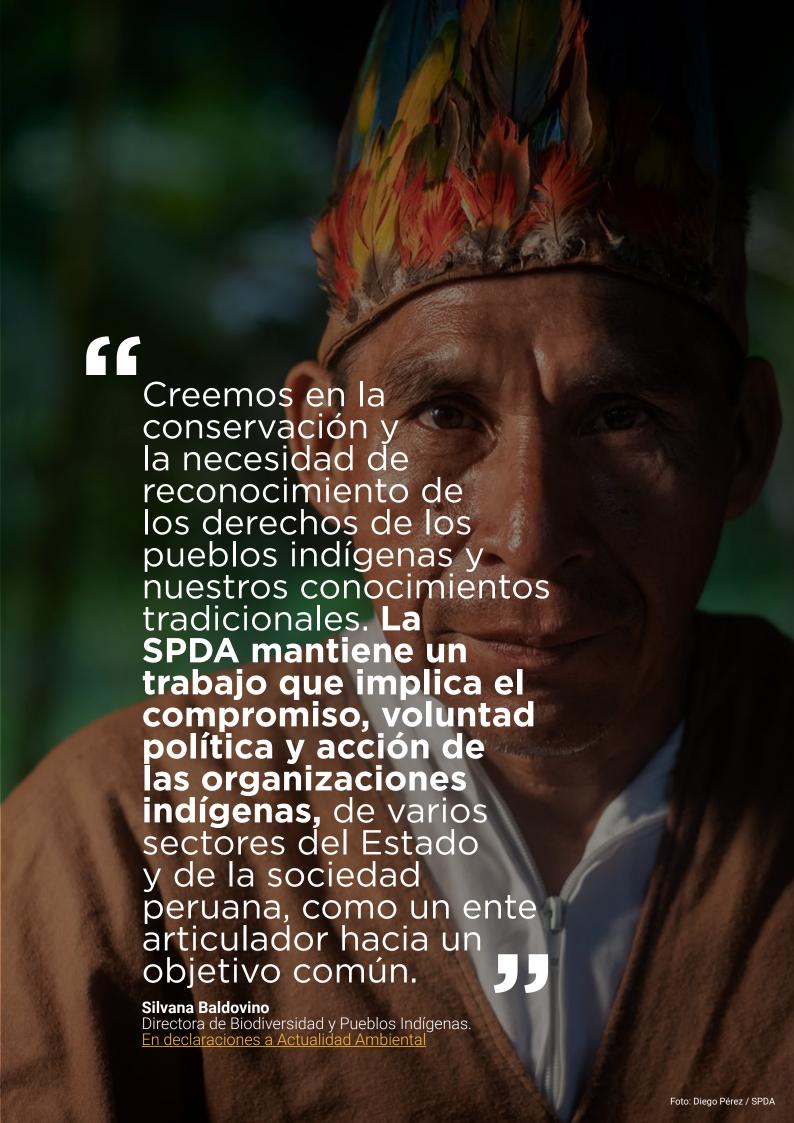
Apoyamos el registro de más de 78 experiencias de conocimientos tradicionales ante Indecopi.

Los conocimientos colectivos forman parte del legado cultural de los pueblos indígenas y son el conjunto de saberes, innovaciones y prácticas compartidas por comunidades nativas. Estos conocimientos pueden materializarse en objetos, productos, tecnologías o alimentos, así como en aspectos inmateriales como rituales, creencias, costumbres y ceremonias.

En ese sentido, apoyamos a la comunidad nativa Boca Pariamanu (del pueblo amahuaca) en la culminación del proceso de registro de sus conocimientos colectivos ante la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías del Indecopi. Actualmente, dicha comunidad ya cuenta con 78 títulos de registros.

Además, como parte de las actividades del acuerdo colaborativo entre Eca Amarakaeri y la SPDA, cinco comunidades nativas socias de la Reserva Comunal Amarakaeri están en proceso para registrar sus conocimientos tradicionales ante el Indecopi. Con esto se espera que 327 usos relacionados a la biodiversidad de sus bosques estén protegidos ante la autoridad competente.





1.3 Personas defensoras del ambiente

Nos posicionamos como una institución líder en la protección a las personas defensoras del ambiente y el territorio.

En el 2023 generamos espacios de incidencia nacional e internacional, como el primer Foro Nacional de Defensores Indígenas, en alianza con Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), y promovimos una audiencia temática ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), donde presentamos un informe y declaraciones sobre la situación de la minería ilegal en territorios indígenas de Madre de Dios.

Este trabajo nos permitió posicionarnos de tal forma que la Unión Europea nos escogió como organización beneficiaria de un fondo que será manejado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Perú, enfocado en fortalecer el Mecanismo Intersectorial de Personas Defensoras de Derechos Humanos en beneficio de aquellas que defienden el ambiente y el territorio.

Programa de defensores y defensoras de los pueblos indígenas

En alianza con Aidesep, también aportamos en el diseño e implementación del Encuentro Nacional de Defensores y Defensoras cuyos objetivos fueron: institucionalizar el Programa de Defensores/ as de Aidesep, intercambiar lecciones sobre sus procesos de defensa territorial, generar un diálogo

de rendición de cuentas el Estado y elaborar su plan de trabajo.

Asistieron 150 delegados/as de sus bases territoriales a nivel nacional e invitadas/os de organizaciones aliadas. Al culminar el evento, se presentó la "Declaración de defensores y defensoras de los pueblos indígenas de la Amazonía peruana", un documento que reúne las exigencias de los pueblos indígenas al Estado para detener la ola de crímenes contra los defensores indígenas.



Participamos en misión internacional sobre la situación de las personas defensoras de derechos humanos en Guatemala.

Silvana Baldovino, directora del Programa de Biodiversidad y Pueblos Indígenas, fue parte de una misión independiente de investigación, conformada por juristas internacionales especializados en derechos humanos, que evaluó la situación de las personas defensoras de derechos humanos en Guatemala.

Al finalizar la misión, la delegación presentó los resultados al Estado guatemalteco, insistiendo en que dé prioridad a los derechos de los pueblos indígenas a sus tierras ancestrales y a poner fin a los desalojos violentos que agravan el conflicto agrario.

02 NATURALEZA Y VIDA SILVESTRE

2.1 Océanos

Promovimos normas y gestiones para facilitar y acelerar la formalización pesquera.

En articulación con el Ministerio de la Producción (Produce), promovimos la publicación del Decreto Supremo 003-2023-PRODUCE, que permite el otorgamiento de permisos de pesca definitivo por parte de los gobiernos regionales. Con ello, se acelera el proceso de formalización en beneficio de 930 armadores (dueños de embarcaciones) de las cooperativas pesqueras, que les permite continuar trabajando de manera formal en las pesquerías de perico y pota.

En este contexto, más de 170 armadores de las cooperativas pesqueras San José (Lambayeque) y

220 de La Tortuga y La Islilla (Piura) recibieron asesoría legal y técnica por parte nuestros especialistas y completaron el proceso de formalización de sus embarcaciones.

Además, gracias a nuestra asistencia técnica, se ha ejecutado una simplificación administrativa y la eliminación de un doble trámite para procesos de formalización sanitaria: la obtención de permiso de pesca definitivo sin necesidad de un Protocolo Técnico de Habilitación (PTH), solo con el certificado de matrícula actualizado.





Aportamos a la formalización con asesorías directas a más de 900 agentes de pesca.

La pesca artesanal genera más de 60 mil puestos de trabajo y aporta alrededor de 1500 millones de dólares en exportaciones. A pesar de ello, los niveles de informalidad de este sector alcanzan un promedio del 60%, en cifras del Ministerio de la Producción. Por ello, desde la SPDA asesoramos a 971 agentes de la pesca artesanal en Tumbes, Piura, Lambayeque e Ica para alcanzar la formalización pesquera (de acceso, registral y sanitaria).

En el caso de las pesquerías artesanales de pota y perico (dos de las más importantes del país), junto a organizaciones como Susteinable Fisheries Partnership (SFP) brindamos acompañamiento a más de 350 armadores de Piura y Lambayeque de los regímenes de Cooperativas para obtener su permiso de pesca definitivo. Además, apoyamos a 28 buzos dedicados a la extracción de pulpo para la obtención de sus permisos de pesca.

Estas acciones fueron facilitadas a través del fortalecimiento a la Dirección de Producción de Ica, también por el convenio con el Gobierno Regional de Lambayeque, firmado este año, y del convenio con el Gobierno Regional de Piura.

A estas estrategias, se suman las activaciones en muelles y plazas bautizadas como "Formalizatones" bajo el lema #FormalesPorLaPesca. Estas acciones buscan facilitar y promover la formalización pesquera, poniendo al servicio del público a las y los especialistas técnicos y legales quienes atendieron durante el año a un promedio de 200 personas.





Promovimos cambios claves para la legislación y las políticas pesqueras en el país.

Contribuimos a la actualización de la Ley General de Pesca, a través del asesoramiento legal a los equipos encargados de la propuesta legal.

Este proceso, clave para el desarrollo sostenible de las pesquerías del país, se realizó después de 30 años e incluye aspectos relevantes como la preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas con uso de artes selectivos de bajo impacto ecosistémico, además del reconocimiento a la pesca tradicional ancestral y la pesca tradicional artesanal.

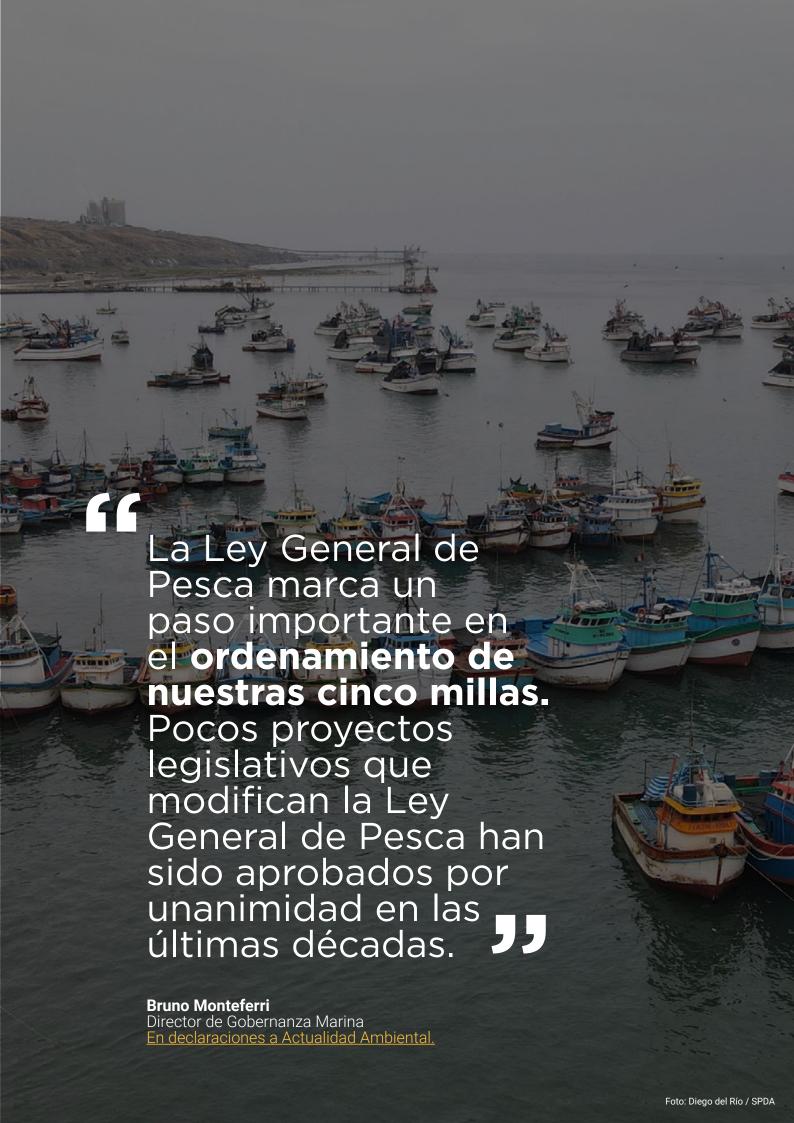
Fin de la veda del pulpo

La veda del pulpo en Piura y Lambayeque se encontraba vigente desde el 2009, a pesar de la evidencia científica de que esta especie ya se encontraba recuperada y de los pedidos de las asociaciones de buzos artesanales para el

cambio de esta medida. En septiembre, la veda fue levantada para ambas regiones a través de la RM 312-2023-PRODUCE, una medida que incluyó el establecimiento de una cuota de captura.

Nuestro trabajo fue clave en este proceso pues, en alianza con organizaciones como Redes - Sostenibilidad Pesquera, apoyamos al Gobierno Regional de Piura en la elaboración de documentos para solicitar información actualizada al Ministerio de la Producción y al Instituto del Mar del Perú (Imarpe) sobre el estado de explotación del recurso pulpo en dicha región. Así, con base en evidencia científica, aportamos a la sustentación de la decisión para el levantamiento de la veda.

Este respaldo ha posibilitado que cientos de pescadores puedan acceder a este recurso de forma legal y organizada.



2.2 Bosques

Promovimos el mapa de áreas potenciales para el otorgamiento de contratos CUSAF en Loreto.

Las Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF) son contratos o títulos habilitantes que formalizan las prácticas productivas forestales y agroforestales de los agricultores familiares en el área otorgada. Estos contratos, según lo reconocido en la Ley Forestal se otorgan en áreas que han sido previamente intervenidas, por lo que los gobiernos regionales tienen el reto de identificar estas zonas, como parte de su preparación para otorgar CUSAF a gran escala.

Para aprobar este mapa, el Gore Loreto conformó un Grupo Técnico para la Promoción de las CUSAF, en el que participaron representantes de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna, Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria de Loreto, Oficina Ejecutiva de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo, Subgerencia de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales e integrantes del consorcio AgroFor.

El mapa es importante porque permitirá una

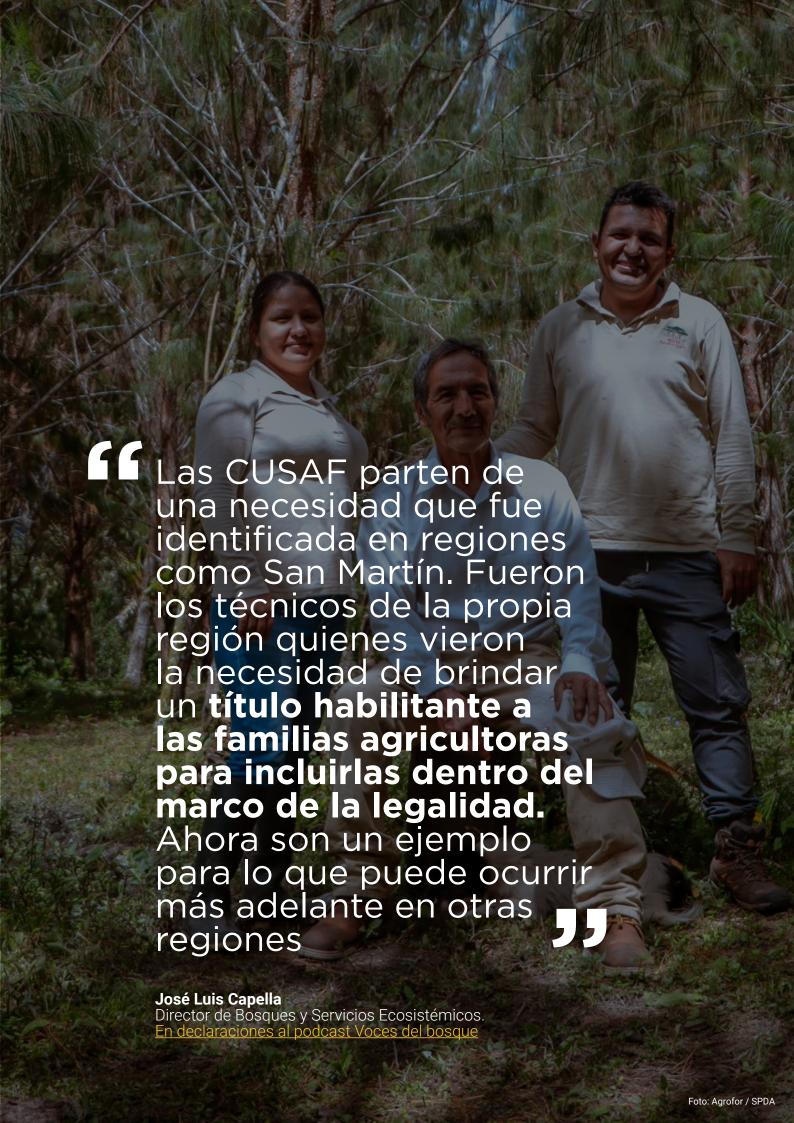
adecuada planificación para el otorgamiento y gestión de CUSAF, reducirá el riesgo de superposición y conflicto en la asignación de derechos sobre la tierra y permitirá mejorar la planificación en cuanto a las metas regionales relativas a la lucha contra el cambio climático, tales como la NDC sobre CUSAF.



Difundimos el primer programa radial que destaca las oportunidades de la agricultura familiar en la Amazonía.

Lanzamos el programa radial "Voces del Bosque", emitido a través de Radio Interactiva de Moyombamba (92.9 FM), en la región San Martín, junto al proyecto AgroFor. Este producto, al que también se puede acceder en formato podcast en plataformas como Youtube y Spotify, presenta ocho capítulos donde autoridades estatales, especialistas en agroforestería, políticas públicas y derecho ambiental dialogan sobre los retos y oportunidades de la agricultura familiar y de las CUSAF, frente a la lucha contra la deforestación y degradación de los bosques y en el contexto de lucha contra el cambio climático. El programa está dirigido a agricultores familiares, servidores y funcionarios competentes en el otorgamiento de CUSAF, así como público interesado en agricultura familiar y conservación del bosque.







Impulsamos por primera vez el enfoque preventivo y orientador en el ejercicio de derechos para agricultores familiares.

Durante el 2023, hemos impulsado el cambio de enfoque en las actividades de supervisión del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor), a través de la producción de 30 mochilas forestales con la temática CUSAF, orientada a agricultores familiares.

Es la primera vez que la autoridad implementa el uso de una herramienta que tradicionalmente ha estado enfocada a comunidades nativas, y a partir de ahora permite la transmisión de conocimientos de manera didáctica para el desarrollo de buenas prácticas agroforestales y forestales de pequeña escala. Gracias al uso de la mochila, se capacitó a más de 600 potenciales titulares de contratos de CUSAF durante el 2023.

Reforestamos más de 18 mil árboles en Amazonas y Pasco.

Involucramos esfuerzos ciudadanos para la reforestación de áreas en Amazonas y Pasco a través de la campaña Reforestamos por Naturaleza. Recuperamos zonas degradadas a través de la reforestación de más de **18 mil árboles nativos** en las comunidades de San Pablo, Cocachimba y La Coca, en Amazonas.

Además, brindamos soporte técnico a los viveros comunales de Palmira y Cuispes y a los viveros municipales de Cuispes y La Coca para que tengan las herramientas necesarias que les permitan seguir produciendo plantones de árboles nativos.

Sumado a esto, gracias a la colaboración de cientos de personas, empresas, emprendimientos y organizaciones hemos logrado la adopción de 2049

árboles nativos en nueve iniciativas de conservación voluntaria en las regiones de Amazonas y Pasco a través de esta campaña.

Con ello, recaudamos más de 51 mil soles que van directamente a las áreas de conservación con las que trabajamos. Esto les permite fortalecer sus capacidades técnicas y ejecutar obras para mejorar su infraestructura, como la construcción de una boletería comunal en el Área de Conservación Privada (ACP) San Pablo-Gocta, el acondicionamiento con tecnología de los ambientes del vivero de Palmira y la implementación de inventarios biológicos en las áreas de conservación de la Red de Iniciativas de Áreas de Conservación de Oxapampa (RIACO).



2.3 Fauna silvestre

Implementamos la primera ordenanza regional para la prevención y control del tráfico ilegal de fauna silvestre.

Tras la aprobación de la primera ordenanza del país en la prevención y control del tráfico ilegal de fauna silvestre, la cual impulsamos, en 2023 desarrollamos el primer espacio para su implementación, donde participaron representantes de Serfor, ATFFS Moquegua-Tacna, Gobierno Regional de Tacna, Aduanas.

Policía Nacional del Perú, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental y Municipalidad Provincial de Tacna.

Solo en Tacna, entre 208 y 2022 se recuperaron 236 especímenes (vivos y muertos) entre aves, mamíferos y reptiles. Por ello, este espacio ha sido fundamental para la articulación interinstitucional

de acciones de sensibilización y control de esta actividad ilícita. Asimismo, se impulsó la instalación del Comité de Protección y Bienestar Animal en la región.

En paralelo, se tuvieron dos espacios de trabajo en las regiones de Tumbes y Loreto para el desarrollo de dos normas de alcance similar al de Tacna, enfocadas en la problemática particular de cada región respecto al comercio ilegal de especies. Ahora, se espera su aprobación en 2024.

Promovimos la investigación y el análisis de prensa peruana en torno a comercio ilegal de fauna silvestre.

Durante el 2023 desarrollamos los análisis de base necesarios para crear estrategias que aborden el problema de comercio ilegal de fauna silvestre. Sobre todo en regiones como Loreto.

Por ejemplo, a partir de 265 entrevistas a consumidores del mercado de Belén en Iquitos, logramos conseguir insumos para la elaboración de estrategias que tienen con objetivo reducir la demanda de fauna silvestre a partir de mensajes diseñados, específicamente, en torno a conservación, bienestar animal, salud humana o ilegalidad. Esta investigación se publicó en la revista académica indexada Global Ecology and Conservation.

Además, a fin de identificar vacíos y necesidades en el fortalecimiento en el desarrollo periodístico en Loreto, desarrollamos un pionero análisis que abarcó publicaciones y material periodístico elaborado durante nueve meses por la prensa regional en torno al comercio ilegal de fauna silvestre.

La meta de esta publicación es desarrollar recomendaciones para mejorar la práctica periodística frente a temas sensibles como el comercio de productos de fauna silvestre y el maltrato animal

2.4 Áreas naturales protegidas

Contribuimos a la creación del primer régimen legal para los guardaparques del Perú.

Colaboramos en la promulgación de la Ley de Guardaparques, la cual plantea la creación del Cuerpo de Guardaparques del Perú, así como el reconocimiento de sus derechos y obligaciones, como actores estratégicos en la protección de la diversidad biológica y cultural de la nación.

El propósito de esta medida es fortalecer el manejo y protección de las áreas naturales protegidas administradas por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) mediante el reconocimiento y fortalecimiento de las funciones del Cuerpo de Guardaparques del Perú en la conservación y uso sostenible de la diversidad.

Más herramientas para la gestión de las ANP

Apartir de un análisis jurídico al proceso de emisión de opiniones técnicas previas vinculantes del Sernanp, elaboramos un informe legal que será el insumo base para la primera guía sobre aprovechamiento forestal maderable en zonas de amortiguamiento de áreas naturales protegidas, tales como permisos en predios privados y de comunidades nativas o campesinas, así como bosques locales. Esta guía será de gran utilidad para las jefaturas de las ANP, principalmente aquellas ubicadas en la Amazonía.



2.5 Ecosistemas frágiles

Apoyamos a la conservación y gestión sostenible de ecosistemas frágiles marino-costeros y andinos en 8 provincias del Perú.

Brindamos acompañamiento técnico, legal y logístico al Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) para la identificación y conservación de ecosistemas frágiles marino-costeros. Esta es la primera vez que, gracias a nuestro apoyo, Serfor ha trabajado en la identificación de propuestas de ecosistemas frágiles andinos en Áncash.

Realizamos un trabajo de campo mediante acciones de verificación y evaluación biológica de propuestas de ecosistemas frágiles marino-costeros en Áncash, Lima región, Pucusana y Santa María, con un total de cinco provincias (Huaura, Huaral, Lima, Casma y Huarmey). También en ecosistemas frágiles andinos en tres provincias de Áncash (Huari, Recuay y Huaraz).

Además, fortalecimos al equipo de Serfor encargado de las verificaciones en campo y levantar información biológica de primera fuente sobre el valor de conservación de los ecosistemas frágiles.



O3 DESARROLLO SOSTENIBLE

3.1 Desarrollo humano y ambiente

Apoyamos la presentación de un *amicus curiae* sobre "Emergencia Climática y Derechos Humanos" por parte de niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica.

Brindamos soporte legal a un amicus curiae para la Opinión Consultiva "Emergencia Climática y Derechos Humanos" elaborado con las opiniones y sentires de niños, niñas y adolescentes de Latinoamérica, que forman parte de la Red Latinoamericana y Caribeña de Niños, niñas y Adolescentes (REDNNYAS) y del Movimiento Latinoamericano y del Caribe de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores (MOLACNNATS).

De esta manera, niñas, niños y adolescentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia, Perú,

Paraguay, Venezuela y Brasil pudieron comunicar cómo están viviendo la crisis climática, y cuáles son las garantías institucionales brindadas por los Estados.

Estos aportes se alcanzaron a la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Las labores se realizaron como parte de un asocio con la oficina de la Región Latinoamérica y el Caribe de Save The Children.



Este *amicus curiae* es una importante oportunidad para que la Corte tenga información de primera mano sobre las preocupaciones expectativas de niñas, niños y adolescentes de ocho países de América Latina en torno a la emergencia climática. Esperamos que este documento sea considerado para la construcción de estándares de protección climática más justos y con enfoque intergeneracional.

Frida Segura

Abogada del Programa de Bosques y Servicios Ecosistémicos de la SPDA

3.2 Inversiones sostenibles / Industrias extractivas

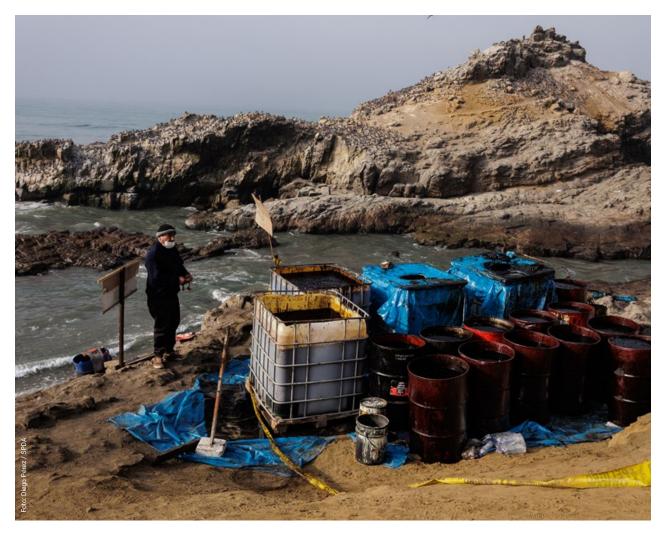
Derrame de petróleo sobre Ventanilla: un trabajo constante para alcanzar la justicia ambiental.

Este año mantuvimos nuestro rol de veeduría frente al caso del derrame de petróleo sobre el mar de Ventanilla de enero de 2022. Desde el inicio del proceso, nuestra organización se ha acreditado como tercero administrado, lo que nos permite participar en los procesos como si fuéramos parte.

En 2023, nos acreditamos como terceros administrados en siete procesos administrativos sancionadores (PAS) iniciados por OEFA contra Refinería La Pampilla S. A. A. (Relapasaa). Estos procesos incluyen la evaluación ambiental de los planes de rehabilitación. Desde este rol, hemos presentado argumentos para dilucidar la aplicación

de la regulación ambiental, nuestra participación ha sido activa en las audiencias y hemos realizado un control ciudadano para que los procedimientos sean resueltos dentro de los plazos legales.

Asimismo, nos hemos acreditado en los 18 procesos de evaluación ambiental de los planes de rehabilitación presentados por Relapasaa por mandato del OEFA. Con ello, buscamos garantizar que dicha evaluación cumpla con los estándares establecidos normativamente.



3.3 Derrame de petróleo en la costa peruana Estrategia integral de la SPDA.

Para enfrentar el desastre ecológico más grande en la historia del mar peruano, diseñamos una estrategia que se desarrolló en dos etapas. En la primera nos propusimos evidenciar el **problema y** la necesidad de acción rápida por parte del Estado y la empresa Repsol. Mientras que, en un segundo

momento, **presentamos soluciones a problemas estructurales** analizados tras las primeras semanas tras la tragedia.

Nuestra estrategia de intervención tuvo las siguientes líneas de acción.

O1. Impulso de propuestas de políticas para el cambio

Intervención frente al derrame

Justicia ambiental y acciones de interés

Estrategia de comunicaciones y datos abiertos

O3. Asesoría gratuita a la población local

Algunos hitos de nuestro trabajo:

- Elaboramos el Proyecto de ley para la atención de emergencias ambientales, y trabajamos en una iniciativa legislativa para la efectiva responsabilidad ambiental por daños, el cual plantea superar los obstáculos que se presentaron para una correcta declaración y gestión de las emergencias ambientales, así como asegurar el resarcimiento de daños a la biodiversidad.
- Fuimos admitidos como tercero administrado, o tercero interesado, en diversos procedimientos administrativos sancionadores (PAS) instruidos contra la empresa Repsol.
- Desarrollamos reuniones periódicas con representantes de gremios de pesca y personas afectadas, además de atención de solicitudes de acceso a la información pública a Sanipes y Digesa.
- Creamos más de 75 noticias relacionadas con el caso, varias de ellas con datos, información desde las zonas afectadas, entrevistas a

las personas involucradas en la tragedia y propuestas de expertos de la SPDA y externos.

- También, produjimos dos videos documentales.
 Uno de ellos enfocado en investigar las causas de la tragedia y a los responsables; otro donde se evidencia la voz de las personas afectadas, además de su visión de solución.
- Lanzamos un especial multimedia que incluye:

 a) una cronología del suceso desde el primer día del derrame, b) un especial de visualización de datos en torno a los diversos procesos de sanciones tras la tragedia y c) datos sobre el estado actual del caso (afectación a persona, fauna y espacios contaminados). (ver desde este enlace)
- Diseñamos y socializamos más de 40 piezas gráficas lanzadas a través de las redes sociales de Actualidad Ambiental, en torno al estado del caso, la versión del Estado y la población afectada.



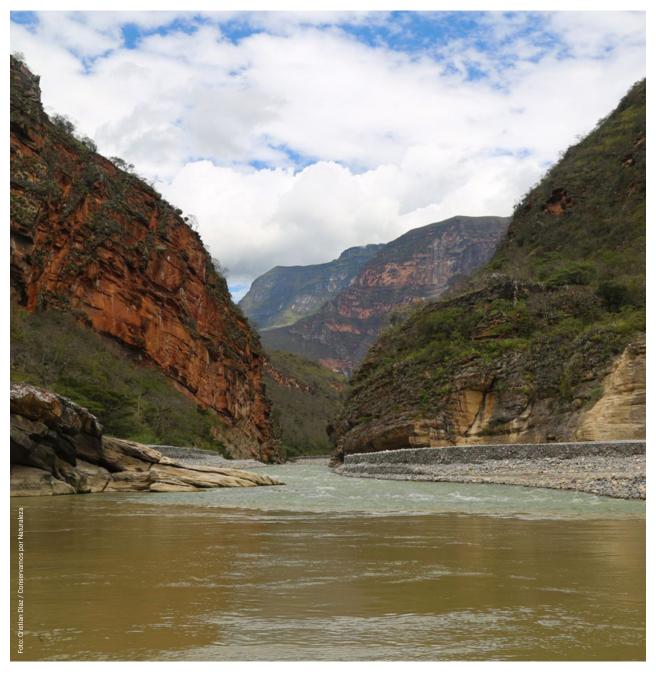
Logramos la primera respuesta formal del Estado sobre el futuro de las megarrepresas Chadín 2 y Veracruz, en el río Marañón.

Después de más de tres años de intentos de comunicación, recibimos la primera respuesta formal del Estado sobre el futuro de los proyectos de megarrepresas Chadín 2 y Veracruz en el río Marañón. Desde 2020, advertimos sobre las consecuencias negativas de estos proyectos, así como su inviabilidad a nivel ambiental, económico, social y político.

En septiembre de 2023, recibimos una primera respuesta sobre el estado actual de estos proyectos, que a la fecha no han iniciado sus construcciones.

En el caso del proyecto Chadín 2, de la empresa Odebrecht, el Estado ha confirmado el inicio del proceso para la caducidad de su concesión.

En el caso del proyecto Veracruz, se indicó que hace tres años recibieron el pedido de Enel, la empresa titular del contrato, para terminar con la concesión. Sin embargo, aún no se ha brindado mayor información sobre los avances en la negociación.



3.4 Ciudades sostenibles

Involucramos a más de 2500 personas, sector público y privado en la conservación de playas y la mejora de espacios en rompientes protegidas.

Durante 2023, a través de las campañas HAZla por tu Playa y HAZla por tu Ola, logramos involucrar a más de 2000 personas en actividades orientadas a la conservación de playas, que van desde limpiezas ciudadanas hasta la articulación con empresas y municipalidades distritales y provinciales para mejorar los espacios públicos en rompientes protegidas.

Con HAZla por tu Playa reunimos a 2319 voluntarios de forma simultánea en 14 regiones del país durante el primer fin de semana de marzo, quienes recolectaron diez toneladas de residuos en 123 puntos de limpieza. Esta información fue sistematizada y logramos identificar cuáles son los tipos de residuos y marcas más abundantes.

Por otro lado, con la campaña HAZla por tu Ola iniciamos una nueva línea de trabajo para mejorar los espacios públicos de las playas donde se encuentran olas protegidas, a través de la colaboración entre las municipalidades, voluntarios, artistas y empresas.

Además, en las playas La Herradura, Punta Roquitas y El Huayco, hemos realizado la mejora de infraestructura para bañistas, así como muralizaciones y sembrado de plantas que le cambian el rostro a los espacios. Este esfuerzo conjunto tuvo un impacto positivo en la comunidad y la playa, y resaltó la importancia de la colaboración y el arte en la conservación ambiental.



O4 COMUNICACIÓN Y DATOS ABIERTOS

Derrame de petróleo sobre Ventanilla: más de 300 mil personas informadas.

A un año del derrame de petróleo producido sobre la costa peruana, la SPDA continuó con una estrategia de comunicación y datos abiertos. El objetivo de estas acciones fue destacar la necesidad de que la empresa y el Estado tomen acciones, de activar los mecanismos de justicia para las víctimas y de proponer soluciones sostenibles, como políticas públicas.

Publicamos más de 75 noticias sobre el derrame, muchas de ellas con datos e información de las zonas afectadas. También produjimos dos videos documentales, uno sobre las causas del derrame y los responsables, y un especial multimedia con una cronología del suceso y el estado actual del caso.

Con esto, logramos que más de 300 mil personas compartieran nuestros contenidos a través de las redes sociales de Actualidad Ambiental, SPDA y medios aliados.





Más de 1000 personas asistieron al ciclo de cine ambiental en Lima y Madre de Dios.

En un contexto en el que el uso de los espacios públicos es cada vez más restringido, promovimos la generación de espacios de conversación abiertos, y sobre todo accesibles, para tener a la conservación en la agenda ciudadana.

Este año, el formato de cine ambiental Kuyapanakuy, que combina la presentación de proyecciones audiovisuales y proyectos ambientales, tuvo dos ediciones: una en Lima de 3 fechas, y una fecha descentralizada en Puerto Maldonado (Madre de Dios), en las que se tuvo la participación de más de 1000 personas.



Creamos el Programa de Comunicadores Indígenas.

Este año capacitamos a dos nuevas promociones de comunicadores indígenas de la Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (Fenamad) y el ECA Amarakaeri.

El taller se reestructuró para convertirse en un programa de formación de ocho meses de duración, que incluye dos talleres de capacitación de cinco días cada uno, acompañamiento virtual para el desarrollo de ejercicios prácticos, la posibilidad de presentarse a financiamiento para desarrollar proyectos audiovisuales con mentoría en campo, e incluso oportunidades de profesionalización a

través de pasantías y trabajos remunerados.

Este trabajo fue acompañado con la articulación de una red regional de comunicadores indígenas que se ha convertido en un modelo para la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (Aidesep), organización con la que se ha coordinado la implementación del programa a nivel de toda la Amazonía durante el 2024, con la participación de sus nueve bases regionales. Ello se suma a la propuesta de implementación del programa en Loreto y Ucayali.





Logramos la internacionalización de la Red de Comunicadores Indígenas.

El trabajo continuo con comunicadores indígenas permitió identificar talentos como los de Peregrino Shanocua, comunicador de etnia ese eja, de la comunidad nativa Palma Real (Madre de Dios), quien presentó su documental sobre la problemática de la minería ilegal en festivales de Los Ángeles, Nueva York, Ginebra y Bogotá.

Además, Shanocua fue uno de los 25 jóvenes que participó en Our Village, espacio creado para amplificar ideas y generar encuentros inclusivos para el diálogo, con la visión compartida de proteger el planeta. Este espacio, desarrollado en Los Ángeles, reunió a cineastas indígenas con actores, directores y productores de Hollywood.

Shirampari ganó tres premios internacionales

En marzo, el cortometraje Shirampari ganó reconocimientos en dos festivales de cine. El

primero fue el Festival de Cine Latinoamericano en Lenguas Originarias, donde el film ganó en la categoría Mejor Cortometraje Peruano. El segundo galardón lo recibió en el Festival de Cine Santiago Wild, donde obtuvo el primer lugar en la categoría Cortometraje Voces Latinoamericanas.

Estos dos nuevos reconocimientos a Shirampari se suman a otros dos galardones obtenidos el año 2022 (uno en Perú, otro en Brasil). En total, este documental fue seleccionado en más de 30 festivales internacionales de cine, en más de 20 países distintos. Entre los festivales destacan Sundance, Big Sky y el Festival de Cine de La Habana



O5 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Más de 60 procuradores fueron capacitados en torno al combate de los delitos ambientales.

Desarrollamos un curso sobre delitos ambientales exclusivamente para los procuradores públicos. De esta forma, durante 8 semanas, fortalecimos las capacidades de los 64 procuradores (31 hombres y 33 mujeres) de los sectores Ambiente, Transportes y Comunicaciones, así como del OEFA y el Poder Judicial.

Esta capacitación (Curso de Alta Especialización de Delitos Ambientales y contra los Recursos Naturales Estratégicos) propició el análisis y reflexión de los delitos ambientales, centrándonos en: pesca ilegal, así como los delitos contra los recursos forestales y de fauna silvestre, además de sus agravantes.

El curso se realizó en el marco de una alianza estratégica con el Centro de Formación y Capacitación de la Procuraduría General del Estado.



22 años del TDA: 150 estudiantes de todo el país se capacitaron en derecho ambiental.

Este año, organizamos la XXII edición del Taller de Derecho Ambiental (TDA), que recibió 613 postulaciones de estudiantes y recién egresados de derecho de todo el país. De este grupo, 150 fueron las y los estudiantes de pregrado de último año y de reciente egreso, quienes pudieron participar en las 32 sesiones con especialistas peruanos e internacionales.

Los y las estudiantes, provenientes de 19 distintas regiones del país, recibieron sesiones presenciales y virtuales en torno a institucionalidad ambiental, democracia ambiental, gestión de recursos naturales, regulación ambiental, entre otros. Como parte del programa, además, se impulsó el concurso anual de trabajos de investigación.





30 jóvenes latinoamericanos capacitados en conservación a través del curso Aceleradores por Naturaleza.

Este año se realizó una nueva edición del curso **Aceleradores por Naturaleza**, en colaboración con CoalitionWILD y Wyss Academy for Nature de la Universidad de Berna. Con el curso, capacitamos en conservación y diseño e implementación de proyectos a jóvenes talentosos latinoamericanos para que puedan convertirse en agentes de cambio en la región.

Esta edición fue especial, porque trabajamos con equipos que tuvieran un proyecto ambiental en común. De esta manera, contamos con 7 iniciativas de Perú, 1 de Colombia, 1 de Bolivia y 1 de Perú. A través de propuestas innovadoras y sostenibles, los proyectos de estos equipos juveniles trabajan para

la conservación de especies, ecosistemas y para la educación ambiental.

Al concluir el curso, cada equipo expuso una propuesta de proyecto para sus respectivas iniciativas, aplicando los conocimientos adquiridos. Con ello, el objetivo fue obtener una beca de US \$1500 que les permitiría llevar a cabo sus planes.

Además, el curso también fue una oportunidad para que jóvenes de distintas partes de Latinoamérica puedan intercambiar conocimientos y reafirmar su compromiso con la conservación y el cuidado del medio ambiente

Entregamos 3 becas SPDA a personas que trabajan por la conservación de áreas naturales en el Perú, en el marco del Premio Carlos Ponce del Prado.

Año a año, el Premio para la Conservación Carlos Ponce del Prado reconoce los esfuerzos y liderazgo de las personas que trabajan por la conservación de áreas naturales en el Perú. En esa línea, entregamos por tercer año consecutivo las becas "Mar del Perú" y "Conservamos por Naturaleza", para impulsar nuevos proyectos e investigaciones.

Luciano Pastorelli Bravo fue el ganador de la beca "Mar del Perú", con un estudio que permitirá registrar la diversidad y composición de la comunidad de peces costeros dentro la Zona Reservada Ancón (ZRA) durante y luego del fenómeno El Niño.

Por su parte, la beca "Conservamos por Naturaleza" destinada a fortalecer el desarrollo de las áreas de conservación privada (ACP) en el Perú, fue entregada a Miguel Bellota, quien estimará la diversidad biológica de mamíferos en el ACP Santuario La Verónica (Cusco), para mejorar la implementación de estrategias que ayuden a su conservación. Maribel Pacco recibió también la beca con la que trabajará en la sensibilización y fortalecimiento del

comité de gestión del ACP Bosque de Pumataki de la Comunidad Campesina Pillco Grande (Cusco) y la conservación del hábitat del oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*).





Alrededor de 600 personas del sector pesquero artesanal y funcionarios públicos recibieron capacitaciones.

Asociaciones de pesca artesanal, armadores pesqueros y funcionarios públicos de dicho sector recibieron diversas capacitaciones en temas legales, formalización pesquera y sanitaria, gestión turística en áreas naturales protegidas y herramientas tecnológicas para el control y vigilancia de las mismas.





200 universitarios de la Amazonía fueron fortalecidos en la lucha contra los delitos ambientales.

Promovimos un innovador programa donde estudiantes universitarios de derecho y carreras afines de Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Cusco y Lima desarrollaron sus destrezas legales con un tribunal simulado compuesto por expertos nacionales en justicia ambiental, en torno a delitos ambientales.

Este programa (Segunda Edición de la Contienda Legal Especializada en Delitos Ambientales y Desarrollo Sostenible) promovió la participación de 200 estudiantes. Dos equipos de la Amazonía clasificaron a la gran final. Los finalistas ganaron una beca completa para el Taller de Derecho Ambiental (TDA), así como una colección de publicaciones, equipos tecnológicos y un incentivo económico.





Logramos la profesionalización de 2 programas para mujeres y juventud indígena en 2 universidades distintas.

Asumimos el reto de atender el pedido de capacitación adecuado para las lideresas y juventudes indígenas certificado a nivel universitario.

Así, entre marzo y abril de 2023, desarrollamos el primer curso -ideado de manera híbrida y por 120 horas pedagógicas- que fue certificado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Por otro lado, en noviembre, se definió el contenido curricular para el curso de especialización "Formación de Formadoras para la participación y defensa de los derechos territoriales", constituido en 4 módulos educativos de 120 horas académicas y certificado por la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), en convenio con Aidesep.



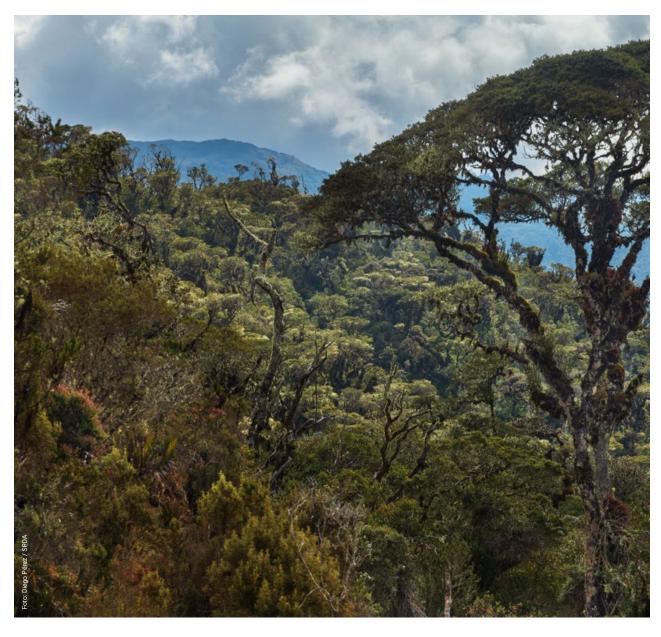
55 actores locales de Madre de Dios se fortalecieron en protección y defensa de derechos humanos ambientales y del territorio.

A través de la oficina regional de Madre de Dios, implementamos un componente formativo orientado al fortalecimiento de capacidades de personas defensoras de derechos humanos y del territorio en la región, así como de las autoridades locales con competencias para su atención y protección.

A partir de ello, 44 participantes lograron certificarse tras el "Taller para la protección y defensa de derechos humanos", dictado por el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (Idehpucp). El grupo estuvo conformado por 20 vigilantes comunales del ECA Amarakaeri, 10 líderes locales que

representan a organizaciones y activistas locales, y 14 autoridades locales que participan en la Mesa Regional de Madre de Dios para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y de la Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de Madre de Dios.

Adicionalmente, se replicaron los contenidos del programa formativo a 11 líderes y lideresas indígenas que representan a las organizaciones indígenas de Madre de Dios: Fenamad, Coharyima, Coinbamad, ECA Amarakaeri, Afimad y Ojeimad.



Capacitamos a 41 profesionales de diversas ramas como parte del Curso de Especialización en Derecho Pesquero.

Este curso fue desarrollado entre el 18 de abril y el 17 de julio, en alianza con el Instituto de la Naturaleza. Tierra y Energía (INTE-PUCP), y con el apoyo de USAID y la Fundación Walton. El principal objetivo fue fortalecer capacidades y conocimientos sobre el marco legal e institucional de las pesquerías internacionales y nacionales a profesionales de ramas como la biología, ingeniería pesquera y el derecho, entre otros. También es una iniciativa para fomentar la investigación académica, así como el diseño de propuestas innovadoras para el sector pesquero.



Impartimos más de siete cursos especializados para periodistas y comunicadores de todo el país.

Capacitamos a periodistas de Loreto para motivar el desarrollo de investigaciones sobre tráfico ilegal de fauna silvestre. En el taller, compartimos información técnica y de nuevas tendencias comunicacionales a 15 periodistas de la región Loreto.

El evento contó con la participación de periodistas de Mongabay Latam y el diario La República. Al final, los asistentes presentaron propuestas de investigación sobre tráfico ilegal de fauna silvestre. Una de estas propuestas ganó el acceso a un proceso de mentorías por parte de la Fundación Gustavo Mohme Llona.





Publicaciones

Democracia Ambiental en el Perú

Carol Mora Paniagua. Marzo 2023.

Esta publicación es una recopilación de artículos especializados que buscan evidenciar y posicionar la oportunidad que representa el Acuerdo de Escazú para América Latina y el Caribe de construir mejores estándares de un gobierno abierto, de rendición de cuentas, de herramientas más eficaces para participar en toma de decisiones, pero sobre todo para reflexionar sobre el ejercicio de la justicia y, más que nunca, establecer canales de atención y protección a las personas defensoras ambientales.



Delegación de facultades en materia ambiental: ¿Hacia dónde vamos realmente con los procesos de certificación ambiental de los proyectos de inversión pública?

Programa de Política y Gobernanza Ambiental, SPDA. Mayo 2023. La SPDA, a través del Programa de Política y Gobernanza Ambiental, elaboró este informe legal con el fin de analizar el artículo 4 del Decreto Legislativo 1553, respecto del procedimiento de evaluación de impacto ambiental para proyectos de inversión pública.



Áreas protegidas bajo amenaza: Proyecto de ley implica un retroceso en la protección de nuestra biodiversidad

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Mayo 2023. Esta publicación presenta la opinión legal de la SPDA al proyecto de ley remitido por el Ministerio de Energía y Minas (Minem) para modificar la Ley 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas. La SPDA analiza y presenta los argumentos por los cuales este proyecto de ley significaría un retroceso inconstitucional de la institucionalidad y de los mecanismos de protección de la biodiversidad desarrollados en nuestro país desde hace más de 20 años.



Una nueva autoridad en infraestructura: por inversiones sostenibles e intervenciones en infraestructura natural

Programa de Política y Gobernanza Ambiental (SPDA). Junio 2023.

La SPDA analizó el Proyecto de Ley 04642/2022-PE, el cual propone la creación de la Autoridad Nacional de Infraestructura que absorbería a la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. Este informe desarrolla temas relevantes, como la importancia de contribuir con el fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y con la inclusión del enfoque e implementación de la infraestructura natural y gris, especialmente para atender los desafíos de adaptación y mitigación para el cambio climático en el desarrollo de infraestructura.



Proyectos de reactivación en el sector agrario: análisis ambiental sobre las propuestas del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, (SPDA). Junio 2023
En el presente informe, especialistas de la SPDA analizan
la viabilidad de las propuestas legislativas del Ministerio
Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) en el marco de la
delegación de facultades al Ejecutivo. En ese contexto, plantean
consideraciones para los tomadores de decisión para la
optimización de los procesos de certificación ambiental sin la
necesidad de flexibilizar estándares ambientales ni la propia
institucionalidad ambiental en los proyectos del sector agrario.



Conocimientos tradicionales: Experiencia de registro de plantas medicinales en Cusco

Eleana Llosa y Manuel Ruiz. Junio 2023.

Esta publicación documenta el proceso que siguieron el Consejo Harakbut Yine Matsiguenka (Coharyima), junto con la SPDA y el Indecopi, para el registro oficial de los conocimientos tradicionales de la comunidad nativa Santa Rosa de Huacaria. En la mayoría de estos casos, se registró el uso de plantas medicinales que, durante generaciones, han servido para prevenir y curar diversas enfermedades. A través de la experiencia de sus protagonistas, este documento persigue otros dos objetivos: identificar posibles oportunidades de mejora en el sistema de registro, así como animar a más comunidades y organizaciones a involucrarse con la protección de los conocimientos tradicionales.



Evaluación de la biodiversidad asociada a la plataforma de extracción de hidrocarburos MX1, Piura, Perú

Yuri Hooker (SPDA) y Adriana Zavala (Chelonia Dive Center). Julio 2023.

Esta investigación, Yuri Hooker y Adriana Zavala evalúan las poblaciones de especies encontradas en la plataforma MX1, ubicada en Los Órganos, Piura. Considerando solo a las especies dominantes y residentes, los científicos estiman que este arrecife artificial puede mantener una población superior a los 56 mil peces, y que su posible extracción tendría un impacto sobre las especies que habitan la estructura, afectando a los pescadores artesanales que la usan como sitio de pesca, así como al sector turismo.



Evaluación de dos áreas afectadas por pesca con explosivos en el Perú: un diagnóstico sobre las comunidades subacuáticas

Yuri Hooker y Fabio Castagnino, SPDA. Julio 2023. El objetivo de este informe fue determinar si existen diferencias estadísticamente significativas en diversidad y abundancia entre los sitios donde se reporta uso frecuente de explosivos, en comparación a sitios donde se presumen que no se emplean explosivos. Para ello, se realizó una serie de análisis comparativo entre pares, diferenciando estaciones de muestreo y profundidades.



Proyecto de ley que establece un régimen de solicitud y otorgamiento de concesiones mineras en las zonas de pequeña minería y minería artesanal de Madre de Dios comprendidas en el Anexo 1 del Decreto Legislativo 1100

Shiomara Yabar, José Luis Capella, Luis Zari, Katherine Sánchez, Wendy Ancieta y Diana Suárez. Septiembre 2023.

En el presente documento, la SPDA analiza el Proyecto de Ley 3377/2022, que establece el régimen de solicitud y otorgamiento de concesiones mineras en las zonas de pequeña minería y minería artesanal en el departamento de Madre de Dios. Se tomaron en cuenta antecedentes y actual contexto que vive la región amazónica, con el soporte de una base jurídica e investigaciones.



¿La política pública nacional sobre protección de personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales responde realmente a un enfoque del desarrollo humano?

Carol Mora Paniagua. Septiembre 2023.

La publicación analiza el estado de la política pública nacional sobre personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales, a la luz del enfoque del desarrollo humano o enfoque de la capacidad o de las capacidades humanas que propone Martha Nussbaum. Asimismo, brinda un análisis de las brechas institucionales y de gobernanza que deben ser atendidas para poder afirmar que esta política ha sido diseñada desde el enfoque del desarrollo humano.



Guía para la formalización de la pesca artesanal. Sanitaria, registral, empresarial y de acceso

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, (SPDA). Octubre 2023 La formalización del sector pesquero artesanal busca que, al cumplir con la normativa establecida, sus agentes tengan más y mejores oportunidades para desarrollar su actividad económica, consolidar un trabajo seguro y garantizar una pesca de calidad. En esta guía se encuentran las pautas para la formalización como pescador artesanal, los parámetros sanitarios establecidos por el Estado, así como las opciones de formalización.



Análisis del informe fundamentado en el proceso penal en el Perú

Jean Pierre Araujo, Francisco Rivasplata, Diana Suárez, Bryan Jara, Gabriela Villanueva y Diana Ramires. Octubre 2023
Esta publicación evidencia los retos que afronta aún el informe fundamentando a partir de una revisión de la regulación y de los principales cambios implementados en la última década con motivo de los aspectos esenciales y objetivos. Así, busca identificar dentro del Nuevo Código Procesal Penal aquellos medios de prueba que permiten complementar los hallazgos, análisis y evidencias necesarias para determinar la responsabilidad respecto de la comisión de los delitos ambientales. Este análisis ha sido presentado en el marco del XII Pleno Jurisdiccional Supremo en Materia Penal.



Uniendo fuerzas

Jack Lo Lau. Octubre 2023.

Uniendo Fuerzas es el nombre de la estrategia que permitió dar seguridad jurídica a territorios indígenas, muchos de ellos amenazados por invasores vinculados a actividades ilegales que deforestan la Amazonía peruana. La publicación explica la situación en la que se encontraba el proceso de titulación de comunidades nativas en Madre de Dios y Loreto, y cómo, desde un enfoque multiactor y multinivel, se trabajó de manera conjunta con el Estado (gobierno nacional y regional), organizaciones indígenas y la SPDA.



Síntesis de propuesta normativa: Inclusión del delito de construcción ilegal de embarcaciones

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, (SPDA). Noviembre 2023.

Aunque la construcción de nuevas embarcaciones para la pesca artesanal está prohibida definitivamente desde el 2015, esta actividad se continúa realizando impunemente. En este documento, la SPDA hace una revisión de cuatro proyectos de ley que buscan incluir a la construcción ilegal de embarcaciones como delito penal.



Proyecto de ley declarativo que impulsa carretera Boca Manu

- Boca Colorado pone en riesgo pueblos indígenas y áreas naturales protegidas

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, (SPDA). Noviembre 2023

La SPDA analizó el Proyecto de Ley 6259/2023/CR, aprobado posteriormente mediante dictamen por la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso, el cual impulsa la ejecución de una carretera en Madre de Dios que podría amenazar a los pueblos indígenas y áreas naturales protegidas de dicha región amazónica. En este informe, la SPDA advierte sobre los posibles impactos sociales y ambientales que traería consigo la ejecución de la vía terrestre.



Megapuerto de Chancay: análisis legal ambiental

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Diciembre 2023 El informe analiza los instrumentos de gestión ambiental que se aprobaron para el Megapuerto de Chancay, un proyecto de capital privado y de uso público, ubicado en la bahía de Chancay, provincia de Huaral (Lima). Además, realiza una evaluación sobre si estas medidas habrían sido las más idóneas, teniendo en cuenta los impactos ambientales y sociales que estarían relacionados.



Mapeo de turberas: una herramienta de información para la conservación de los paisajes altoandinos en el norte del Perú

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Diciembre 2023 Este estudio busca proporcionar la evidencia científica necesaria para plantear estrategias de conservación en el Valle de las Cataratas, en Amazonas. Originalmente publicado en inglés en la revista Environmental Conservation, por primera vez identifica en un mapa la zona de turbas en la parte alta de la catarata de Gocta.



Opinión legal del Proyecto de Ley 649, 894 y 2315/2021-CR, proyecto de "Ley que modifica la Ley 29763, Ley forestal y de fauna silvestre"

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Diciembre 2023.

La SPDA analizó los impactos sociales y ambientales de la aprobación, por insistencia, de los proyectos de ley 649, 894 y 2315/2021-CR, que modifican la Ley 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre. La norma promueve y legaliza la deforestación y degradación de los bosques y pone en riesgo los medios de vida de las familias agricultoras en la Amazonía. Asimismo, vulnera el derecho a la consulta previa de los pueblos indígenas u originarios, quienes no han sido consultados adecuadamente sobre esta reforma.



Materiales informativos para la formalización pesquera

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Diciembre 2023.

Como parte del trabajo que viene realizando la SPDA para capacitar, asesorar y guíar los procesos de formalización del sector pesquero, ya sea a través de asambleas o las "formalizatones", activaciones en plazas y puertos, se ha desarrollado un paquete informativo especial. Estos folletos incluyen información básica del tipo de proceso y los documentos principales que serán requeridos por diversas instituciones para que pescadores y armadores artesanales puedan completar su formalización. Las publicaciones fueron: Conoce todo sobre el protocolo técnico de habilitación sanitaria para embarcaciones artesanales

- ¿Cómo pasar con éxito la auditoría sanitaria de tu embarcación pesquera artesanal?
- Conoce cómo obtener tu carné de marinero de pesca artesanal
- 6 preguntas y respuestas sobre la formalización de cooperativas artesanales

Multimedia

Defensores del ambiente y el territorio

Desde información de actualidad, hasta datos y definiciones necesarias, esta plataforma ofrece datos claves sobre peruanos y peruanas que defienden la naturaleza, nuestra herencia cultural y los territorios ancestrales.





Audiovisual

El silencio del mar (documental sobre la afectación del derrame de petróleo de Repsol)

Enero 2023.

El silencio del mar narra la vida de Abelino Ramírez, conocido como "Mayumi", un emblemático pescador del puerto de Ancón, un año después de que un trabajo y su rutina se vieran afectados por un derrame de petróleo en las costas peruanas. A través de videos registrados por el propio pescador, y una narración en primera persona, este corto documental dirigido por Audrey Córdova, evidencia la lucha de alguien que vive y depende del mar, así como la falta de acción o coordinación del Gobierno y la empresa vienen afectando a toda una comunidad pesquera.





Buscando al pulpo, historias de una pesca submarina

Noviembre 2023.

En este documental grabado en Paita (Piura), se relata la jornada de trabajo de cuatro buzos artesanales "pulmoneros" y que usan compresora, desde la madrugada, durante la preparación de sus instrumentos y su partida desde el muelle. Además, nos muestra su labor bajo las profundidades del mar y con artes amigables con el ecosistema, asegurando la conservación del pulpo, a través de su relación con el mar. Un documental producido en el marco del proyecto Por la Pesca, que, a la fecha, ha contribuido a que más de 170 buzos artesanales obtengan sus permisos de pesca para trabajar con tranquilidad y seguridad en el mar.



Explosiones bajo el mar: Áreas afectadas por pesca con explosivos en Perú

Julio, 2023.

Para evaluar el impacto de la pesca con explosivos en el ambiente marino, la SPDA realizó un estudio de biodiversidad de peces e invertebrados en las costas de Pucusana y Paracas comparando lugares impactados con otros libres de explosivos.



Podcast

Voces del bosque

"Voces del Bosque" es una iniciativa del Proyecto AgroFor que busca difundir las oportunidades de la agricultura familiar en la Amazonía peruana para la restauración del paisaje forestal, incluyendo la conservación de los bosques.

El programa radial, que dio a conocer el título habilitante Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales (CUSAF) como una alternativa para mejorar los medios de vida de los agricultores familiares, se difundió a través de Radio Interactiva de Moyobamba (92.9 FM).





Defensores del Tambopata

Se trata de un podcast que te sumerge en la apasionante vida de cuatro valientes defensores que luchan incansablemente por la protección de los bosques en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata, corazón de la amazónica peruana, ubicada en Madre de Dios.

A lo largo de cinco episodios, el podcast narra las inspiradoras historias de estos héroes actuales, quienes dejaron atrás sus vidas en distintos rincones del Perú para unirse en una misión común: salvaguardar este paraíso natural de la devastación causada por la minería ilegal.





Tenemos 39 convenios vigentes

Contamos con 4 convenios con organizaciones indígenas

Tenemos 6 convenios con organizaciones del sector privado

Además de 19 convenios con organizaciones del sector público

Hemos firmado 10 alianzas

Financiadores

El apoyo de estas organizaciones fortalecen nuestro trabajo por la conservación:

Agence Francaise de Developpement (AFD)

Bezos Earth Fund

Charities Aid Foundation America (CAF America)

Climate and Land Use Alliance

Fidelity Investment

Help Perú

International Fund for Animal Welfare

Gordon and Betty Moore Foundation

National Philanthropic Trust - Ocean Kind

New Venture Fund

ReWild

Save The Children International

Saves the Waves Coalition

Silicon Valley

Stichting Sub3

The International Land and Forest Tenure Facility

The Nature Conservancy (TNC)

The Norwegian Agency for Development Cooperation (Norad)

U.S. Agency for International Development (USAID)

Walton Family Foundation

World Animal Protection

Wyss Academy for Nature

Convenios

Hemos firmado distintos convenios estratégicos que potencian nuestras acciones:

Gobierno Regional de Amazonas

Gobierno Regional de Cusco

Gobierno Regional de Loreto

Gobierno Regional de Madre de Dios

Gobierno Regional de Piura

Gobierno Regional de San Martín

Gobierno Regional de Ucayali

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Ministerio del Ambiente

Ministerio de Cultura

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ministerio de la Producción

Ministerio Público Fiscalía de la Nación

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (Osinfor)

Poder Judicial del Perú

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace)

Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor)

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp)

Universidad Nacional Toribio Rodriguez de Mendoza de Amazonas

Gerencia Regional de Desarrollo Productivo de Lambayeque

Membresías

Formamos parte de prestigiosas redes y alianzas nacionales e internacionales:

Alianza Nor Amazónica (ANA)

Fondo de Agua para Lima (AguaFondo)

Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)

Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES)

Forest Stewardship Council (FSC)

Foro Ciudades para la Vida

Global Water Partnership

Patronato del Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata

Red Ambiental Peruana

The Access Initiative

Universidad Internacional de la Rioia en México

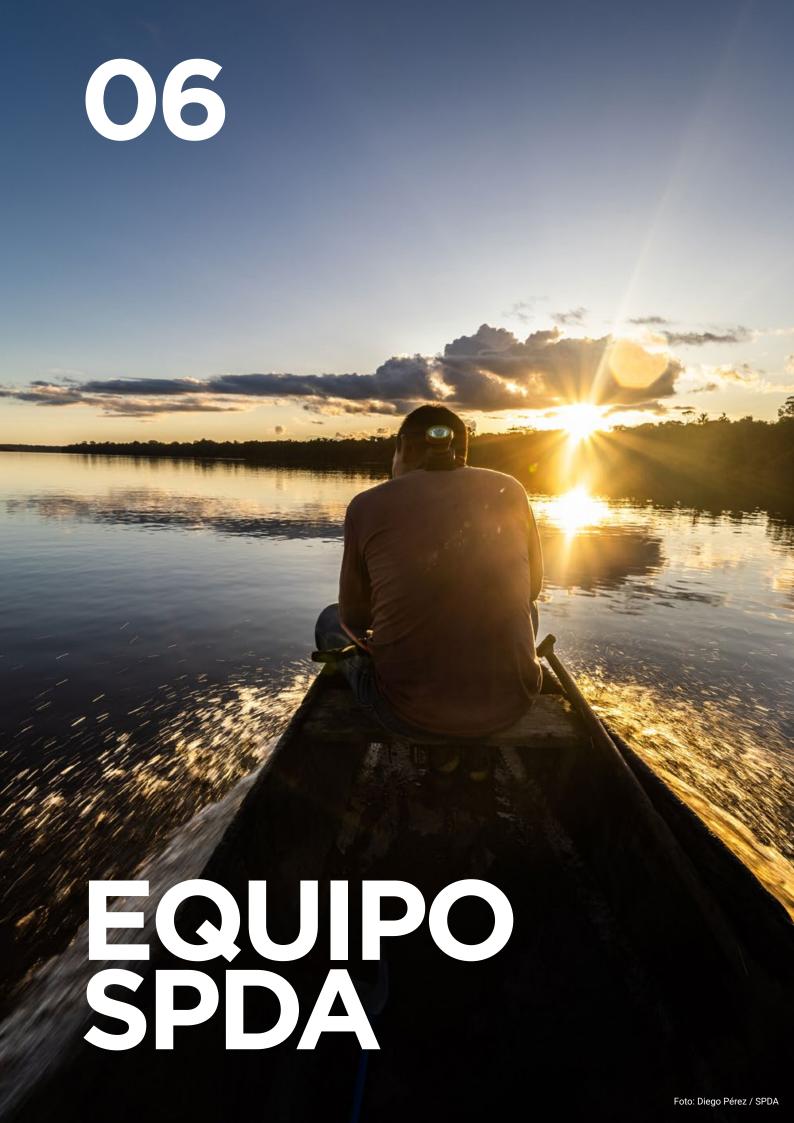
Universidad Científica del Sur (UCSUR)

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)

Wyss Academy for Nature

Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía (INTE-PUCP)





Dirección Ejecutiva

Isabel Calle Valladares

Consejo Directivo

Jorge Caillaux

Martín Beamont

David Rivera

Diana Álvarez

Ximena Vélez

Manuel Pulgar-Vidal

Biodiversidad y Pueblos Indígenas

Silvana Baldo<u>vino</u>

Diego Col

Alfredo Gálvez

Maria Paz Neyra

Diego Perez

Zarela Reyes

Adriana Romo

Valeska Ruiz

Melissa Sánchez

Katherine Sánchez

Samín Vargas

Bosques y Servicios Ecosistémicos

Flor María Cabanillas

Florangel Camargo

José Luis Capella

Andrea Collantes

Luz Angélica Gómez

Ximena Mejía

Frida Segura

Luis Zari

Unidad de Comunicaciones

Jonathan Bazán

Francesca Baxerias

Jimmy Carrillo

Nicole Gonzales

Andrea Ramos

Jaime Tranca

Natalia Vidalór

Bruno Vignati

Claudia Zevallos

Conservamos por Naturaleza / Gobernanza Marina

Jean Pierre Araujo

José Bringas

Carolina Butrich

Flor Carrión

Fabio Castagnino

Edwin Castillo

Yesenia Chumbe

Cristian Contreras

Daniel Contreras

Jezabel Delgado

Cristian Díaz

Meyci Shessira Gambini

Percy Grandez

Jessica Hidalgo

Yuri Hooker

Michelle Jackson

Tito Lara

Pamela Loli

Francisco Meléndez

Bruno Monteferri

Andrea Morales

Ingrid Moya

Maite Ocaña

Carlos Olivares

Diana Ramires

Bruno Ramos

Joyce Rázuri

Piero Renaifo

Jackeline Reves

Juan Ignacio Sarmiento

Christel Scheske

Mariela Fernanda Sopan

Valeria Torres

Marylia Vargas

Verónica Vilca

Gabriela Villanueva

Karina Zarbe

Oficina Regional de Loreto

Fernando Arévalo

Frank Del Áquila

Joseph Díaz

Leydi Jiménez

Yanira Panduro

Mario Ramos

Angela Rodriguez

Fiorela Tello

Oficina Regional de Madre de Dios

Norita Aguirre

Wuilmar Briceño

Luisa Gamarra

George Frantz Lezama

Emilia Lucia López

Luis Humberto López

Eddy Peña

Luisa Ríos

Shiomara Yabar

Política y Gobernanza Ambiental

Wendy Ancieta

Fátima Contreras

Yessenia Coronel

Bryan Jara

Grecia Medina

Carol Mora

Vera Morveli

Pámela Ramírez

Francisco Rivasplata

Diana Suárez

Liliam Timaná

Unidad de Administración, Control y Recursos Humanos

Mónica Paola Aguilar

Denis Benites

Isabel Corahua

Marco Antonio Dioses

Luis Alberto Gutierrez

Franco López

Ivonne Martinez

Miquel Mazuelos

Edwin Pereda

Judith Ramírez

Angelina Reyes

Rubí Ruiz

Sandra Salas

Arlett Sánchez

Sergio Souza

Rosario Tamashiro

Lucía Teiada

María Alejandra Terar

María Luisa Vasquez

Jevson Velásquez

Unidad de Gestión de Portafolio y Desarrollo Estratégico

Eliana Ayala Jackelin Chacaltana Elvio Elias Cindy Vergel





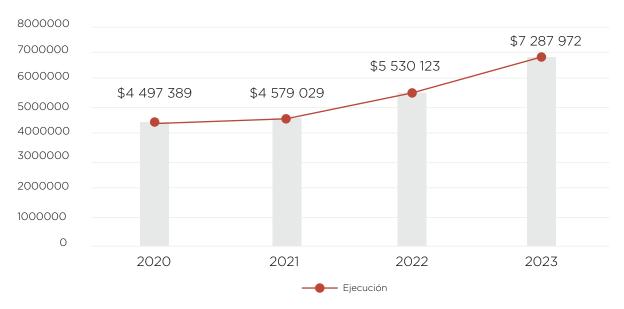
Resumen Financiero

Tenemos 27 proyectos implementados con el apoyo de 23 financiadores

Esto representa una ejecución directa de USD 7 287 972

Presupuesto ejecutado global institucional 2023 en relación de tendencia de los 4 años previos para ver el crecimiento sostenido.

Ejecución USD



Financiamiento por origen de fondos

